

Consejo de Seguridad

Distr. general
1 de octubre de 2019
Español
Original: inglés

Aplicación del Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación para la República Democrática del Congo y la Región

Informe del Secretario General

I. Introducción

1. El presente informe se ha preparado en cumplimiento de la resolución 2463 (2019) del Consejo de Seguridad, en la que el Consejo me solicitó que lo informara cada seis meses sobre el cumplimiento de los compromisos contraídos en virtud del Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación para la República Democrática del Congo y la Región[1]. El informe ofrece una visión general de la situación de la paz y la seguridad en la región de los Grandes Lagos desde la publicación de mi informe anterior (S/2019/229) y abarca el período comprendido entre el 1 de marzo y el 31 de agosto de 2019.

II. Acontecimientos principales

A. Situación de la seguridad

2. Durante el período que se examina, la situación de la seguridad en la República Democrática del Congo siguió siendo frágil, pues los grupos armados ilegales siguieron cometiendo atrocidades contra la población civil y atacando a las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo (FARDC). Además, los incidentes transfronterizos relacionados con la seguridad, la inseguridad reinante en la República Centroafricana y los combates esporádicos entre las fuerzas del Gobierno y de la oposición en Sudán del Sur afectaron a la paz y la seguridad en la región de los Grandes Lagos.

[1] En este contexto, la región se refiere a los 13 países signatarios del Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación, a saber: Angola, Burundi, Kenya, Congo, República Centroafricana, República Democrática del Congo, República Unida de Tanzanía, Rwanda, Sudáfrica, Sudán, Sudán del Sur, Uganda y Zambia. Además, las cuatro organizaciones intergubernamentales siguientes actúan como testigos y garantes del Acuerdo Marco: la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo, la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos, las Naciones Unidas y la Unión Africana.





3. En la zona oriental de la República Democrática del Congo, las Fuerzas Democráticas Aliadas (FDA) son sospechosas de haber perpetrado ataques en la zona de Beni, incluso en zonas afectadas por el brote de la enfermedad del Ébola. Además, los presuntos vínculos entre las FDA y el Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIIL) despertaron grave preocupación en la región. El 18 de abril, el EIIL reivindicó un ataque que se sospecha que fue cometido por las FDA en un campamento de las FARDC en Bovata, en Kivu del Norte, cometido el 16 de abril. El ataque se cobró la vida de dos soldados y un civil. Desde entonces, el EIIL ha reivindicado más ataques que también se atribuyen a las FDA. El 29 de junio, en una aparición en los medios de comunicación, el Presidente de la República Democrática del Congo, Félix Tshisekedi, se mostró preocupado por la adopción de tácticas terroristas relacionadas con el EIIL por parte de las FDA. No obstante, en su último informe, el Grupo de Expertos sobre la República Democrática del Congo no confirmó ningún vínculo directo entre las FDA y el EIIL.

4. Las FARDC y la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO) continuaron sus operaciones militares conjuntas contra las FDA, entre ellas, una ofensiva el 30 de mayo que resultó en la muerte de 26 combatientes de las FDA en Ngite, en Kivu del Norte.

5. La capacidad operacional de las Fuerzas Democráticas de Liberación de Rwanda (FDLR) siguió disminuyendo durante el período que se examina, tras la repatriación de la mayor parte de sus excombatientes de los campamentos en la zona oriental de la República Democrática del Congo en 2018, a la que se sumó la realización de operaciones conjuntas sostenidas de las FARDC y la MONUSCO contra el grupo. La muerte del líder de las FDLR, Ignace Murwanashyaka, en Alemania el 16 de abril no tuvo un efecto inmediatamente apreciable en la estructura operacional y la moral del grupo rebelde. Las FDLR permanecieron activas y siguieron constituyendo una amenaza en las provincias de Kivu del Norte y Kivu del Sur por medio de redes locales y regionales. El número de casos de violencia sexual relacionada con el conflicto presuntamente cometidos por combatientes de las FDLR aumentó en el territorio de Nyiragongo, donde la mayoría de las víctimas fueron atacadas mientras se dirigían a recoger leña y carbón en el Parque Nacional de Virunga. También siguen comunicándose casos de violencia sexual relacionada con el conflicto en el territorio de Rutshuru, en el contexto de los enfrentamientos entre las FDLR y elementos de los Nyatura.

6. En diciembre de 2018, el grupo Consejo Nacional para la Renovación y la Democracia (CNRD), escindido de las FDLR, se vio sometido a importante presión de la milicia Nduma Defensa del Congo-Renovado (NDC-R) y se vio obligado a moverse hacia el sur. Al abandonar sus posiciones en Kivu del Norte, cientos de combatientes del CNRD y miles de civiles hutus rwandeses que viajaban con el grupo se reubicaron en Kivu del Sur en enero de 2019. Durante todo su movimiento hacia el sur, que comenzó el 23 de diciembre de 2018, se produjeron varios enfrentamientos, según las informaciones, con víctimas en las filas del CNRD y entre los civiles. Las FARDC y la MONUSCO participaron en la persecución de los rebeldes en Kivu del Sur. Se comunicaron casos de violencia sexual relacionada con el conflicto contra los menores atribuidos al CNRD, dentro del contexto de los enfrentamientos con las FARDC en Kalehe, en Kivu del Sur.

7. La coalición P5, un grupo armado compuesto por organizaciones políticas rwandesas de la oposición, ha quedado debilitada tras la detención, el 30 de abril, y la extradición desde las Comoras de Callixte “Sankara” Nsabimana, el líder del Frente de Liberación Nacional, el brazo militar del Movimiento Rwandés por el Cambio Democrático. El 23 de mayo, Callixte Nsabimana fue acusado de 16 delitos, entre ellos terrorismo, secuestro, asesinato y negación de genocidio. Nsabimana se declaró culpable de todos los cargos. Pese a esos reveses, según las informaciones, los

miembros de la coalición P5, con el apoyo del grupo armado local Ngomino y de los miembros restantes de las FDLR, se reagruparon y reorganizaron en Kivu del Norte y Kivu del Sur.

8. De manera similar, si bien la presencia de la Resistencia en pro del Estado de Derecho en Burundi en Kivu del Sur había disminuido tras las operaciones militares conjuntas de las FARDC y la MONUSCO a principios de 2019, se informó de que el grupo llevaba desde mayo combatiendo junto con los Mai-Mai Yakutumba contra el grupo Congreso Nacional de Rwanda.

9. En Burundi, la situación de la seguridad permaneció tranquila en la mayor parte de las zonas. No obstante, se comunicaron incidentes relacionados con la seguridad y violaciones de los derechos humanos.

10. En la República Centroafricana, según las informaciones, los grupos armados firmantes del Acuerdo Político para la Paz y la Reconciliación en la República Centroafricana de 6 de febrero de 2019 habían incumplido las disposiciones de este y representaban una amenaza para los civiles. Por ejemplo, el 21 de mayo de 2019, combatientes del grupo Retorno, Reclamación y Rehabilitación mataron a 42 personas, en su mayoría civiles, en los alrededores de Paoua. Posteriormente, los líderes del grupo entregaron a las autoridades de la República Centroafricana a tres combatientes vinculados al ataque, tras el mantenimiento de contactos políticos sostenidos por parte de los garantes y los facilitadores del Acuerdo, en particular la Unión Africana y la Comunidad Económica de los Estados de África Central, y como resultado de la presión militar ejercida sobre el grupo por la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana. Durante los primeros seis meses de 2019 se comunicaron 102 casos de violencia sexual relacionada con el conflicto, 54 de los cuales habían sido cometidos tras la firma del acuerdo de paz, en contravención directa del Acuerdo.

11. En Sudán del Sur, continuaron los enfrentamientos esporádicos entre las Fuerzas de Defensa del Pueblo de Sudán del Sur y las fuerzas de la oposición, y en partes del país continuaron los combates entre los grupos de la oposición. También se informó de incidentes de violencia inter- e intracomunitaria, que causaron víctimas civiles y desplazamientos. Desde el comienzo del año, las Naciones Unidas han documentado 211 incidentes de violencia sexual relacionada con el conflicto, ocurridos fundamentalmente en las provincias de Ecuatoria Central y Ecuatoria Occidental.

12. En otras partes de la región de los Grandes Lagos se produjeron incidentes relacionados con la seguridad que elevaron las tensiones entre algunos países durante el período sobre el que se informa. El 24 de mayo, dos personas, de nacionalidad rwandesa y ugandesa, respectivamente, fueron muertas a manos de las fuerzas militares rwandesas. El 25 de mayo, delegaciones de la policía de Uganda y de Rwanda analizaron el incidente y, el 27 de mayo, el cuerpo del rwandés fallecido fue entregado en el puesto fronterizo de Gatuna.

B. Acontecimientos políticos

13. El traspaso pacífico del poder en la República Democrática del Congo, el acercamiento del Sr. Tshisekedi a sus homólogos y un renovado compromiso con la cooperación y la integración regionales, sobre todo por parte de Angola, la República Democrática del Congo, Rwanda y Uganda, dieron lugar a una nueva dinámica en las relaciones regionales y generaron un impulso considerable para una mayor cooperación. No obstante, persistieron las tensiones, incluidas aquellas entre países vecinos y las relacionadas con los procesos políticos y de diálogo.

14. En la República Democrática del Congo, Sylvestre Ilunga Ilunkamba fue nombrado Primer Ministro el 20 de mayo. El 26 de agosto, el Primer Ministro anunció la formación de un Gobierno, tras la celebración de negociaciones entre Dirección al Cambio (CACH), la plataforma política del Sr. Tshisekedi, y el Frente Común para el Congo (FCC), la plataforma del ex Presidente, Joseph Kabila. El nuevo Gobierno está formando por 67 miembros: el Primer Ministro, 5 vice primeros ministros, 10 ministros de Estado, 31 ministros, 3 ministros delegados y 17 viceministros. En el Consejo de Ministros, CACH obtuvo 23 puestos, mientras que el FCC obtuvo 42. Más del 70 % del Gobierno está formado por ministros que lo son por primera vez. La representación de las mujeres es del 17 %, pero estas ocupan cargos ministeriales clave, como Relaciones Exteriores y Planificación. El 3 de septiembre, el Sr. Ilunga Ilunkamba presentó el programa del Gobierno a la Asamblea Nacional.

15. El 24 de abril, la Asamblea Nacional eligió a su Mesa, encabezada por primera vez por una mujer, Jeanine Mabunda, perteneciente a la coalición FCC. El 11 de junio el Tribunal Constitucional anunció que quedaba invalidada la elección de dos senadores, ambos de la coalición Lamuka, y la de 33 miembros de la Asamblea Nacional, 21 de ellos afiliados a Lamuka y 12 pertenecientes a partidos afiliados al FCC. En su lugar se eligió a 32 miembros del FCC y a 1 miembro de CACH. La decisión desencadenó protestas en Kinshasa y en varias otras ciudades. El partido gobernante fue parcialmente depuesto los días 3 y 4 de julio, tras un examen más en profundidad del Tribunal. El 27 de julio, el Senado, donde el FCC tiene mayoría, eligió como Presidente al ex Ministro de Justicia de la República Democrática del Congo, Alexis Thambwe Mwamba, del FCC.

16. Se registraron avances positivos en lo que respecta a la participación de políticos de la oposición en la política congolesa, con el regreso a la República Democrática del Congo de Moïse Katumbi el 20 de mayo, Antipas Mbusa Nyamwisi el 31 de mayo y Jean-Pierre Bemba el 23 de junio. El regreso de estos políticos se vio en gran medida como parte de una mejoría del clima político, tras el primer traspaso de poder pacífico de la historia del país, mediante la celebración de elecciones.

17. En Burundi comenzaron los preparativos para la celebración de elecciones. El 17 de abril, la Asamblea Nacional aprobó el nuevo código electoral y, el 28 de junio, la Comisión Electoral Nacional Independiente anunció que las elecciones presidenciales, legislativas y municipales se celebrarían el 20 de mayo de 2020. En su discurso a la nación pronunciado el 1 de julio, el Presidente de Burundi, Pierre Nkurunziza, reafirmó que las elecciones se financiarían sin apoyo externo. Prosiguen las consultas en el seno de la Comunidad de África Oriental sobre cómo debe avanzar el diálogo interburundés.

18. Pese al impulso mencionado hacia una mayor cooperación regional, las relaciones entre Burundi y Rwanda siguieron siendo tensas. Además, tras un deterioro considerable de las relaciones bilaterales, el 21 de agosto, Rwanda y Uganda firmaron en Luanda un memorando de entendimiento a fin de aliviar las tensiones y de recuperar las relaciones amistosas entre ambos países (véase el párr. 40). La comparecencia, el 23 de mayo, de Callixte Nsabimana ante un tribunal en Kigali (véase el párr. 7), el incidente transfronterizo ocurrido el 24 de mayo (véase el párr. 12), el cierre del cruce fronterizo de Gatuna/Katuna por parte de Rwanda para su renovación, y el aviso emitido por Rwanda en el que advierte a sus ciudadanos que no viajen a Uganda alimentaron importantes tensiones entre los dos países durante el período sobre el que se informa.

19. En la República Centroafricana, continuó la aplicación del Acuerdo Político para la Paz y la Reconciliación. El 7 de marzo, la Asamblea Nacional eligió su Mesa, integrada solo por 3 mujeres de un total de 14 miembros, pese a la ley de inclusión del equilibrio de género, que exige una representación mínima de un 35 % de mujeres

en las instituciones del Estado. El 22 de marzo se formó un Gobierno integrado por 39 miembros que incluía a representantes de la mayoría presidencial, los grupos armados y la oposición política. El 5 de junio, el Tribunal Constitucional solicitó una revisión del código electoral aprobado por la Asamblea Nacional el 23 de abril, alegando que no cumplía suficientemente la Constitución, entre otras cosas, en lo tocante a la representación de las mujeres.

20. En Sudán del Sur, los líderes de las partes en el Acuerdo Revitalizado para la Solución del Conflicto en la República de Sudán del Sur se reunieron en Addis Abeba los días 2 y 3 de mayo. Las partes observaron que las tareas pretransicionales críticas para la formación de un Gobierno de unidad nacional no habían concluido. Por consiguiente, acordaron ampliar seis meses el período pretransicional, a partir del 12 de mayo.

21. En el Sudán, el Presidente, Omer Al-Bashir, fue derrocado el 11 de abril, tras varios meses de protestas en Jartum. Sin embargo, las protestas continuaron, pues los civiles se negaban a reconocer al Consejo Militar de Transición como única autoridad transitoria. El 6 de junio, después de que una violenta represión de las protestas causara más de 100 muertos, el Consejo de Paz y Seguridad suspendió al Sudán de todas las actividades de la Unión Africana hasta el establecimiento efectivo de una autoridad de transición de dirección civil. El 17 de agosto, tras la prolongada labor de mediación de la Unión Africana y Etiopía, el Consejo Militar de Transición y la coalición opositora Fuerzas por la Libertad y el Cambio llegaron a un acuerdo para formar un Gobierno de transición dirigido por civiles. Abdalla Hamdok juró su cargo como Primer Ministro del Gobierno de transición el 21 de agosto.

C. Situación humanitaria

22. En la República Democrática del Congo, el desplazamiento de la población sigue siendo una preocupación fundamental y una continua fuente de inestabilidad. A 30 de junio de 2019, el país albergaba 548.153 refugiados y solicitantes de asilo y 4,8 millones de desplazados internos. Tras el resurgimiento de la violencia intercomunitaria en la provincia de Ituri, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) informó de la presencia de decenas de miles de personas que vivían en comunidades de acogida y en emplazamientos para desplazados internos. En consecuencia, el ACNUR inscribió a 94.612 desplazados (15.991 hogares) en Nobili y en nueve localidades de los alrededores en Kivu del Norte, mientras que, según las informaciones, más de 8.600 desplazados nuevos habían cruzado a Uganda. Las organizaciones humanitarias comenzaron operaciones de respuesta de emergencia para atender las necesidades de los nuevos desplazados que vivían en comunidades de acogida y en emplazamientos para desplazados internos.

23. Durante el período sobre el que se informa, la situación humanitaria se deterioró considerablemente en algunas zonas de la República Democrática del Congo, fundamentalmente debido a los conflictos entre las comunidades, las actividades de los grupos armados y la violencia conexa, que provocaron desplazamientos de la población e hicieron surgir preocupaciones relacionadas con la protección y la seguridad. En el territorio de Masisi, en Kivu del Norte, más de 67.000 personas se convirtieron en desplazados tan solo en los meses de junio y julio. Mientras tanto, en Ituri, cientos de miles de personas huyeron de la violencia, con lo que el número de desplazados internos en los territorios de Djugu, Mahagi y Irumu se acercó a los 400.000. En la zona de Hauts Plateaux de Kivu del Sur, aproximadamente 180.000 personas también fueron desplazadas en mayo y junio.

24. El brote de la enfermedad del Ébola en la República Democrática del Congo generó preocupación y exigió una respuesta humanitaria internacional urgente. Mientras se desarrollaba esta labor humanitaria en el país, los países vecinos estaban en estado de gran alerta, después de que el 11 de junio se comunicaran los primeros casos de la enfermedad del Ébola en Uganda, siendo estos los primeros casos comunicados de infección transfronteriza. Después de que se comunicaran cuatro casos de ébola en Goma, el 1 de agosto las autoridades rwandesas cerraron temporalmente el paso fronterizo y la ciudad rwandesa más cercana de Gisenyi, en un esfuerzo por contener el brote. La frontera se volvió a abrir más tarde ese mismo día, y las autoridades rwandesas señalaron que se habían adoptado medidas para someter a un control a quienes viajaran desde la vecina República Democrática del Congo. El 16 de agosto, la República Democrática del Congo confirmó que el brote de ébola se había extendido a una tercera provincia, con la confirmación de nuevos casos en la zona de Mwenga, en Kivu del Sur. Burundi, Rwanda y Uganda siguen intensificando las medidas preventivas, entre otras cosas mediante un mayor control en los puestos de control fronterizos y la vacunación de los trabajadores de la salud en las zonas fronterizas.

25. Se estima que, desde septiembre de 2017, 75.000 burundeses han regresado a su país, fundamentalmente desde la República Unida de Tanzanía. A agosto de 2019, el número de refugiados burundeses en la región superaba los 400.000.

26. Durante el período que se examina, los casos de malaria y de cólera experimentaron un marcado aumento en la región, sobre todo en Burundi y Uganda. En la República Democrática del Congo, el Ministerio de Sanidad declaró una epidemia de sarampión el 10 de junio. Desde principios de 2019 se registró una reaparición de casos sospechosos; al 19 de mayo se habían registrado 87.000 casos sospechosos, lo cual representa un aumento de más del 700 % con respecto al mismo período durante el año anterior. De las 26 provincias del país, 23 están afectadas. Además, la República Democrática del Congo se enfrenta a una epidemia de cólera que afecta a más de dos tercios de sus provincias; la gran mayoría de los casos se han comunicado en las provincias de Alto Lomami, Alto Katanga, Kivu del Sur, Tanganica y Kivu del Norte.

27. En Sudán del Sur, la situación humanitaria no mejoró. Durante el período de que se informa se registraron 1,9 millones de desplazados internos y 2,3 millones de refugiados. El 14 de junio, el Programa Mundial de Alimentos advirtió de que aproximadamente 7 millones de personas estaban afectadas por una grave escasez de alimentos, y más de 20.000 sufrían niveles catastróficos de inseguridad alimentaria.

28. En la República Centroafricana continuó el desplazamiento de la población como consecuencia de los ataques contra los civiles. Según las informaciones, aproximadamente 2,9 millones de personas necesitaban asistencia y protección. A junio de 2019, uno de cada cinco centroafricanos se había visto obligado a abandonar su hogar; 605.000 habían buscado refugio en los países vecinos y 594.000 se habían convertido en desplazados internos; por otra parte, un total estimado de 1,8 millones de personas sufría grave falta de alimentos.

D. Derechos humanos

29. A pesar de algunos avances positivos en la República Democrática del Congo, la situación de los derechos humanos en la región siguió siendo preocupante e incluía denuncias de graves violaciones de los derechos humanos, violencia sexual y por razón de género, restricciones al espacio político, impunidad, limitación del acceso a la justicia y violaciones de los derechos y libertades fundamentales. En las provincias afectadas por el conflicto se comunicaron numerosos casos de violencia sexual

relacionada con el conflicto. Entre abril y junio de 2019 se registraron 170 casos, lo cual representa un total de 298 víctimas, 56 de las cuales eran menores de edad. El 59 % de esos incidentes se atribuyeron a grupos armados y el 41 %, a agentes estatales.

30. En la República Democrática del Congo, las primeras medidas adoptadas por el Sr. Tshisekedi para abrir el espacio político dieron como fruto la liberación de los presos políticos y de conciencia, el regreso de las figuras políticas de la oposición y los avances en la defensa de las libertades fundamentales, incluida la libertad de palabra. Sin embargo, la situación de los derechos humanos no mejoró en las provincias afectadas por el conflicto armado; en esas provincias se documentaron la mayor parte de las violaciones de los derechos humanos. De acuerdo con la Oficina Conjunta de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, un número considerable de violaciones era atribuible a agentes estatales, en particular a las FARDC, y a grupos armados, sobre todo NDC-R, las FDA y las FDLR.

31. El 7 de junio, el fiscal de justicia militar de Kivu del Norte dictó una orden de detención contra el líder de la milicia NDC-R, Guidon Shimiray Mwissa, acusado de crímenes de lesa humanidad, incluidas violaciones, y del crimen de guerra de reclutamiento de niños soldados. Guidon Shimiray Mwissa y su grupo habían estado luchando contra otros grupos armados por el control de territorio en Kivu del Norte.

32. El 8 de julio, la Corte Penal Internacional declaró a Bosco Ntaganda, antiguo jefe de estado mayor y comandante de operaciones de las Fuerzas Patrióticas para la Liberación del Congo de la Unión de Patriotas Congoleses, culpable de 18 cargos de crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad cometidos en la provincia de Ituri en 2002 y 2003, incluidos asesinato, violación, esclavitud sexual y utilización de niños soldados. Bosco Ntaganda fue la primera persona en ser condenada por esclavitud sexual por la Corte Penal Internacional.

33. En Burundi se comunicaron violaciones de los derechos humanos y restricciones del espacio político. Los miembros del partido político de la oposición Congreso Nacional por la Libertad afirmaron sufrir restricciones de sus actividades y acoso. En mayo, el Presidente de la Corte Suprema y el Fiscal General de Burundi ordenaron la confiscación de los bienes pertenecientes a 32 líderes de la oposición exiliados, activistas de la sociedad civil y representantes de los medios de comunicación, todos acusados de participar en un intento de golpe de Estado en 2015. El 18 de junio, el Ministerio del Interior suspendió las actividades de la organización no gubernamental de ámbito nacional Parole et actions pour le réveil des consciences et l'évolution des mentalités, alegando que su trabajo amenazaba la paz y la estabilidad y empañaba la imagen del país.

34. En la República Centroafricana se comunicaron serias violaciones de los derechos humanos contra la población civil, también por las partes en el Acuerdo Político para la Paz y la Reconciliación. Además, en las zonas del país controladas por el Gobierno, se comunicaron restricciones a las libertades fundamentales. El Tribunal Penal Especial siguió trabajando en más de 20 causas prioritarias relacionadas con delitos graves en virtud del derecho internacional.

III. Aplicación del Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación

A. Compromisos de la República Democrática del Congo

35. Después de la transición política pacífica en la República Democrática del Congo, el Sr. Tshisekedi se embarcó en una campaña de acercamiento, tanto dentro como fuera de la región, entre otras cosas, para mejorar las relaciones con los vecinos

y promover enérgicamente la cooperación y la integración regionales. En este sentido, el Sr. Tshisekedi hizo esfuerzos notables para reavivar los lazos diplomáticos y forjar alianzas dentro de la región.

36. El 8 de marzo, el Sr. Tshisekedi nombró a Claude Ibalanky coordinador del Mecanismo de Supervisión Nacional, encargado de supervisar que el país cumpliera sus compromisos nacionales. Tras el nombramiento, el Sr. Tshisekedi afirmó el decidido empeño de su Gobierno en trabajar por la estabilidad y el desarrollo en las provincias orientales del país, en consonancia con los objetivos del Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación.

B. Compromisos de la región

37. La campaña de acercamiento regional del Sr. Tshisekedi y la respuesta favorable de sus homólogos generó una buena dosis de buena voluntad y ánimo conciliador y contribuyó a la creación de un entorno propicio a iniciativas para fortalecer el diálogo y la cooperación entre los signatarios del Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación.

38. El 31 de mayo, los Presidentes de Angola, la República Democrática del Congo y Rwanda se reunieron en Kinshasa y acordaron reforzar la cooperación en materia de seguridad entre sus países y, con el tiempo, implicar a otros dirigentes regionales en su esfuerzo conjunto para acabar con los grupos armados congoleses y extranjeros en la República Democrática del Congo. También acordaron revitalizar la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos.

39. Durante la reunión, los líderes acordaron también rehabilitar la línea ferroviaria entre Kolwezi y Dilolo para conectar la República Democrática del Congo y la región de Benguela, en la parte occidental de Angola, una iniciativa que probablemente contribuirá a la integración y el desarrollo económicos.

40. Por invitación del Presidente de Angola, João Lourenço, el 12 de julio se celebró en Luanda una reunión cuatripartita que congregó a los Presidentes de Angola, la República Democrática del Congo, Rwanda y Uganda. Los líderes acordaron: a) seguir reforzando la cooperación entre sus países, en particular en los ámbitos político y económico; b) intentar resolver las diferencias entre sus países mediante los mecanismos existentes y con un espíritu de fraternidad y solidaridad; c) apoyar los esfuerzos del Gobierno de la República Democrática del Congo; y d) contribuir a la lucha contra la enfermedad del Ébola. También celebraron la voluntad política de Rwanda y Uganda de seguir dialogando para resolver sus diferencias. Después de la reunión, el Sr. Lourenço envió emisarios a la República Democrática del Congo, Rwanda y Uganda. El 26 de julio, un emisario del Sr. Lourenço se reunió también con el Presidente del Congo, Denis Sassou Nguesso, en su calidad de Presidente de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos. El 21 de agosto se celebró en Luanda una cumbre cuatripartita de seguimiento, durante la cual el Presidente de Rwanda, Paul Kagame, y el Presidente de Uganda, Yoweri Museveni, firmaron un memorando de entendimiento pensado para mitigar las tensiones y restablecer las relaciones de amistad entre ambos países. Un aspecto importante es que el memorando pide a cada uno de los países que se abstenga de cualesquiera acciones que puedan desestabilizar a la otra parte.

41. Los días 16 y 17 de julio, mi Enviado Especial para la Región de los Grandes Lagos presidió, junto con un representante de la Unión Africana, el 24º período de sesiones del Comité de Apoyo Técnico del Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación, celebrado en Nairobi. Los miembros del Comité examinaron los acontecimientos en la región y los avances en el fortalecimiento de la cooperación económica y en materia de seguridad, entre otras cuestiones. El Comité de Apoyo

Técnico también inició los preparativos para la décima reunión de alto nivel del Mecanismo de Supervisión Regional, en particular acordando las prioridades para la reunión, que será acogida por la República Democrática del Congo en Kinshasa en octubre de 2019.

42. Los signatarios del Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación también hicieron avances en la cooperación transfronteriza para eliminar los grupos armados ilegales. El 30 de abril, las autoridades burundesas entregaron a siete rebeldes rwandeses y su equipo a las autoridades rwandesas, en cumplimiento del compromiso regional de los Estados signatarios de que no protegerán a los rebeldes ni apoyarán sus actividades contra los demás signatarios. Los rebeldes habían sido detenidos en Burundi el 8 de abril de 2019.

43. La cooperación regional en materia de seguridad recibió un impulso durante el período sobre el que se informa, mediante iniciativas facilitadas por la Oficina de mi Enviado Especial y la secretaría de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos para reforzar los mecanismos regionales de seguridad, en particular el Mecanismo Conjunto de Verificación Ampliado y el Centro Conjunto de Fusión de Inteligencia, así como mediante las iniciativas de fomento de la confianza detalladas en el párrafo 51, pensadas para reunir a los servicios de inteligencia y seguridad de Burundi, la República Democrática del Congo, la República Unida de Tanzanía, Rwanda y Uganda.

C. Compromisos de la comunidad internacional

44. Mi Enviado Especial celebró reuniones bilaterales y multilaterales periódicas con los asociados internacionales para mantenerlos informados de los acontecimientos en la región y velar por un apoyo coherente y sostenido al cumplimiento de los objetivos del Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación. El 6 de junio, mi Enviado Especial estuvo representado en una reunión del Grupo de Contacto Internacional para la Región de los Grandes Lagos celebrada en Bruselas. Los participantes celebraron sus contactos con dirigentes de la región y las iniciativas en curso sobre la cooperación en materia de seguridad y la integración económica. Además, examinaron los acontecimientos en la región y analizaron la mejor manera de coordinar los mensajes y las acciones.

45. En el contexto de la aplicación del Marco Estratégico para la Región de los Grandes Lagos, cuyo objetivo es alinear la asistencia al desarrollo de las Naciones Unidas con los objetivos del Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación, a fines de marzo concluyó un proyecto transfronterizo de Burundi y la República Unida de Tanzanía para ayudar a los refugiados y las comunidades de acogida, financiado a través del Fondo para la Consolidación de la Paz y ejecutado por el ACNUR, la Organización Internacional para las Migraciones y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Además, se iniciaron conversaciones con la Unión Europea, con la asistencia de la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz, a fin de reproducir este proyecto de resiliencia y mitigación de conflictos en otras zonas fronterizas.

46. El 8 de mayo, mi Enviado Especial asistió en Buyumbura (Burundi), junto al Secretario Ejecutivo de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos y al Jefe de Delegación de la Unión Europea, a la primera reunión del comité directivo sobre proyectos regionales apoyados por la Unión Europea, cuyo valor total asciende a 10 millones de euros y de cuya ejecución se encargan la Agencia Alemana de Cooperación Internacional y los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas.

47. La Oficina de mi Enviado Especial continuó con las iniciativas de movilización de recursos a fin de lograr financiación suficiente para los proyectos que se considera que desempeñan un papel catalizador para fortalecer la cooperación entre los signatarios del Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación y abordar las causas profundas de la violencia y el conflicto en la región.

IV. Aplicación de la hoja de ruta de mi Enviado Especial

A. Buenos oficios del Secretario General

48. Durante el período que se examina, mi Enviado Especial mantuvo contactos con los países signatarios, los cogarantes y otras partes interesadas a fin de prestar apoyo y coordinación para la aplicación del Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación, entre otras cosas mediante la celebración de reuniones con Jefes de Estado y altos funcionarios gubernamentales de Angola, Burundi, el Congo, la República Democrática del Congo, Kenya, Rwanda y Uganda. Además de escuchar a sus interlocutores a fin de comprender cuál sería la mejor forma de apoyar a la región en su compromiso con el logro de los objetivos del Acuerdo Marco, mi Enviado Especial desplegó sus buenos oficios y alentó a los dirigentes a mantener la tendencia actual hacia la mejora de las relaciones bilaterales y la profundización de la cooperación y la integración regionales.

49. Durante sus contactos, mi Enviado Especial celebró la voluntad política renovada demostrada por los dirigentes de la región para reforzar los vínculos entre sus países, abordar las diferencias desde la confianza y el diálogo, gestionar de manera constructiva los incidentes transfronterizos y avanzar en la cooperación y la integración regionales mediante una combinación de enfoques. Mi Enviado Especial alentó a sus interlocutores a reforzar la cooperación sobre un programa común centrado en el desarrollo sostenible y el crecimiento económico, que tienen una importancia crítica para lograr una paz duradera, y se comprometieron a prestar apoyo continuo a las Naciones Unidas, trabajando en estrecha colaboración con otros garantes del Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación. Durante las reuniones con los Presidentes del Congo y Angola, celebradas los días 18 de abril y 23 de mayo, respectivamente, mi Enviado Especial destacó la importancia de fomentar la confianza entre los signatarios y subrayó mi disposición a prestar mis buenos oficios siempre que fuera necesario.

Neutralización de los grupos armados ilegales

50. De conformidad con la decisión adoptada en la novena reunión de alto nivel del Mecanismo de Supervisión Regional, en la que los participantes pidieron esfuerzos renovados para neutralizar a los grupos armados en la zona oriental de la República Democrática del Congo, mi Enviado Especial y su Oficina siguieron ayudando a los Estados signatarios del Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación a fortalecer la cooperación regional en la lucha contra los grupos armados.

51. En consecuencia, la Oficina de mi Enviado Especial y los cogarantes del Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación, en conjunción con el Mecanismo de Supervisión Nacional de la República Democrática del Congo, organizaron el 5 y 6 de junio en Kinshasa la primera de una serie de reuniones de fomento de la confianza con el objetivo de reunir a los servicios de inteligencia y de seguridad de Burundi, la República Democrática del Congo, la República Unida de Tanzanía, Rwanda y Uganda. La reunión brindó una oportunidad para hacer una evaluación conjunta de las actividades de los grupos armados extranjeros que operan en la zona oriental de la República Democrática del Congo y para fomentar la

confianza entre los servicios de inteligencia, con miras a promover la cooperación y la colaboración transfronterizas.

52. Los participantes destacaron la necesidad de voluntad política sostenida y de medidas concretas para hacer frente a la desconfianza entre los países afectados por las actividades de los grupos armados ilegales y acordaron crear un grupo de trabajo para elaborar propuestas para aumentar la cooperación y el apoyo a las operaciones en curso contra los grupos armados. Si bien el Gobierno de Burundi no asistió a la reunión, sí reafirmó su apoyo al proceso y se comprometió a asistir a reuniones futuras. Mi Enviado Especial, junto con otros garantes, persistirá en este esfuerzo, como importante iniciativa para fomentar la confianza y mejorar la cooperación entre los funcionarios de inteligencia y de seguridad de alto nivel en la región. En la actualidad se están celebrando consultas con expertos de los países afectados.

53. Consciente de la importancia de unos mecanismos regionales sólidos para la neutralización de los grupos armados ilegales, mi Enviado Especial y su Oficina siguieron ayudando a desarrollar la capacidad de los mecanismos regionales existentes, con miras a lograr que sean plenamente operacionales. Mi Enviado Especial, tras una misión que lo llevó a Uganda en febrero de 2019 para evaluar la capacidad del Mecanismo Conjunto de Seguimiento de las Fuerzas Democráticas Aliadas, discutió las conclusiones de la misión con los miembros del Mecanismo durante el 24º período de sesiones del Comité de Apoyo Técnico del Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación.

54. Mi Enviado Especial también prestó apoyo a un taller de capacitación para el Mecanismo Conjunto de Verificación Ampliado de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos que se celebró del 7 al 9 de mayo en Rwanda. Durante el taller se recomendaron medidas para reforzar el Mecanismo, entre otras cosas promoviendo una mayor participación en la movilización de recursos y en la labor de buenos oficios de los garantes del Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación, a fin de realzar la relevancia y la eficacia de este instrumento de fomento de la confianza.

Repatriación de los combatientes extranjeros desarmados

55. La Oficina de mi Enviado Especial siguió apoyando el mecanismo de seguimiento de la repatriación de los combatientes desarmados, creado por decisión del Mecanismo de Supervisión Regional. El mecanismo reúne a la República Democrática del Congo, Rwanda y Uganda, con el respaldo de los garantes del Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación. Aprovechando la dinámica positiva creada por la repatriación a Rwanda de todos los antiguos miembros de las FDLR y las personas a su cargo de los campamentos de tránsito en la República Democrática del Congo en noviembre de 2018, los dos Gobiernos hablaron sobre formas de completar la repatriación de todos los miembros desarmados del antiguo Movimiento 23 de Marzo (M23) presentes en Rwanda.

56. En vista de la importancia de reintegrar con éxito a los antiguos combatientes de las FDLR y del M23 para lograr una paz duradera en la región, la Oficina de mi Enviado Especial, junto con la MONUSCO y otras entidades de las Naciones Unidas, ha mantenido su empeño en reforzar los procesos y programas de desarme, desmovilización y reintegración en los Estados signatarios. En este contexto, la Oficina de mi Enviado Especial hará esfuerzos continuos, junto con la MONUSCO, para alentar la repatriación de más combatientes de las FDLR y de las personas a su cargo de la República Democrática del Congo. La Oficina de mi Enviado Especial también seguirá apoyando a la Comisión de Desmovilización y Reintegración de Rwanda, en colaboración con el PNUD.

Apoyo a los procesos políticos y de diálogo

57. Durante una visita a Kinshasa realizada del 14 al 18 de abril, mi Enviado Especial y mi Representante Especial para la República Democrática del Congo se reunieron con el Sr. Tshisekedi y altos funcionarios gubernamentales. Mi Enviado Especial acogió con beneplácito y alentó el empeño del Sr. Tshisekedi en dar prioridad a la estabilización de las provincias orientales, en particular reforzando los vínculos con los países vecinos a fin de hacer frente de manera conjunta a los problemas de seguridad. El Sr. Tshisekedi confirmó su intención de promover la integración regional como medio para lograr la paz y el desarrollo duraderos. Mi Enviado Especial tomó nota de la constitución de los órganos legislativos en la República Democrática del Congo, tras las elecciones generales de diciembre de 2018, y de las conversaciones en curso de la coalición sobre la composición del consejo de ministros, y pidió la formación sin demora de un Gobierno inclusivo y equilibrado en cuanto al género, capaz de cumplir las expectativas del pueblo congolés y de superar los problemas políticos y de seguridad a los que se enfrenta el país.

58. Mi Enviado Especial continuó su labor de promoción durante una visita a Goma, en Kivu del Norte, los días 16 y 17 de mayo, durante la cual los intercambios con las autoridades provinciales y locales y con las organizaciones de la sociedad civil subrayaron la apremiante necesidad de que el Gobierno adoptara medidas decisivas para restaurar la autoridad del Estado y proteger a los civiles.

59. En estrecha coordinación con mi Enviado Especial para Burundi, mi Enviado Especial para la Región de los Grandes Lagos visitó Buyumbura del 6 al 9 de mayo, tiempo durante el cual mantuvo contactos con altos funcionarios gubernamentales y con agentes regionales e internacionales sobre la situación política y de seguridad en Burundi. En vista de las elecciones generales previstas para mayo de 2020, mi Enviado Especial para la Región de los Grandes Lagos insistió a sus interlocutores en la importancia de un proceso electoral inclusivo y digno de crédito. Durante una reunión con el Ministerio de Relaciones Exteriores de Burundi, Ezéchiel Nibigira, el Ministro subrayó la necesidad de aprovechar el traspaso pacífico de poder en la República Democrática del Congo para avanzar en la neutralización de las fuerzas negativas que operan en la zona oriental de la República Democrática del Congo, que amenazan la estabilidad regional y minan la confianza entre los países de la región.

60. Durante las consultas con altos funcionarios gubernamentales de la región y representantes de alto nivel de la Unión Africana, la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos y la Unión Europea celebradas en Buyumbura, mi Enviado Especial pidió un apoyo concertado al proceso de diálogo en marcha en Burundi.

Promoción de las mujeres y la paz y la seguridad

61. Tras las “misiones de solidaridad” llevadas a cabo en 2018 por la Junta Consultiva de la Plataforma de Mujeres en pro del Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación, la Oficina de mi Enviado Especial, en colaboración con la Comisión de la Unión Africana, la Red de Mujeres Africanas en la Prevención de Conflictos y la Mediación de la Unión Africana, la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), facilitó visitas de promoción de la Junta Consultiva a Burundi y la República Democrática del Congo del 5 al 7 de junio y del 9 al 12 de junio, respectivamente.

62. En Burundi, la delegación se reunió con altos funcionarios gubernamentales y, durante una reunión con la Primera Dama, Denise Nkurunziza, le solicitó que prosiguiera sus esfuerzos por unir a las mujeres burundesas de todos los segmentos de la sociedad. La Junta Consultiva destacó la importancia de la paz y la cohesión

social y la necesidad de velar por una participación inclusiva, en particular de las mujeres, en las elecciones previstas para 2020.

63. En la República Democrática del Congo, la delegación se reunió, entre otros, con el Sr. Tshisekedi; la Presidenta de la Asamblea Nacional, Jeanine Mabunda; y el Primer Ministro, Sr. Ilunga Ilunkamba. Todos los interlocutores se comprometieron a abordar las disposiciones discriminatorias de la legislación nacional, en particular las que se referían a las mujeres. El Sr. Tshisekedi informó a la delegación de sus intercambios con el Presidente de Rwanda y señaló la determinación común de ambos de reforzar el papel de las mujeres en la toma de decisiones políticas y económicas. También se celebraron reuniones con dirigentes políticas y mujeres representantes de partidos políticos y de organizaciones de la sociedad civil de Kivu del Norte y Kivu del Sur, que solicitaron apoyo a las instituciones nacionales para promover el estado de derecho y la justicia, prestando particular atención a las necesidades de las mujeres.

64. La Oficina de mi Enviado Especial también siguió colaborando con la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos y otros asociados para aplicar las decisiones adoptadas en la reunión de ministros encargados de asuntos de género celebrada el 23 de noviembre de 2018 en Kampala, en particular las relacionadas con el plan de acción regional para la aplicación de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

Respuesta ante los desplazamientos de población

65. La labor de mi Enviado Especial en defensa de la acción concertada para abordar la situación de los refugiados en la región contribuyó a la celebración, del 5 al 7 de marzo en Kampala, de una reunión regional de alto nivel de ministros encargados de asuntos de los refugiados. Los ministros convinieron en la urgente necesidad de abordar las causas de los desplazamientos forzados, movilizar fondos para responder a las necesidades humanitarias de las poblaciones desplazadas y aplicar soluciones duraderas, dando prioridad a la situación de los refugiados de larga duración, y pidieron a la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos que preparara una estrategia y un plan de acción para promover soluciones duraderas para los refugiados en la región. La Oficina de mi Enviado Especial está colaborando con el ACNUR, la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos y otros asociados para apoyar la implementación de los resultados de esa reunión.

66. Asimismo, la Oficina de mi Enviado Especial contribuyó a la Conferencia Ministerial sobre la Erradicación de la Apatridia en la Región de los Grandes Lagos, organizada conjuntamente por la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos y el ACNUR y acogida por el Gobierno de Kenya el 18 de abril. Los participantes en la reunión aprobaron el plan de acción ampliado para el período 2017-2024 sobre la erradicación de la apatridia.

Cooperación judicial

67. Del 13 al 15 de mayo, la Oficina de mi Enviado Especial, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos convocaron conjuntamente una consulta regional de alto nivel sobre la justicia, la buena gobernanza y la lucha contra la impunidad. Los participantes en la reunión aprobaron la Declaración de Nairobi sobre la Justicia y la Buena Gobernanza, en la que los Ministros de Justicia de la región de los Grandes Lagos se comprometieron a fortalecer el estado de derecho, promover la justicia, respetar y defender los derechos humanos y poner fin a la impunidad de las violaciones graves de los derechos humanos. La Oficina de mi Enviado Especial también siguió trabajado con los Estados signatarios para abordar

los casos transfronterizos de delitos graves, centrándose especialmente en los relacionados con la explotación y el comercio ilícitos de los recursos naturales.

Recursos naturales

68. Mi Enviado Especial siguió apoyando los esfuerzos regionales para poner coto a la explotación y el comercio ilícitos de los recursos naturales, con el objetivo de eliminar los incentivos financieros para los grupos armados y las redes delictivas. El 26 de abril, la Oficina de mi Enviado Especial facilitó en París, paralelamente al 13er Foro sobre Cadenas de Suministro Responsable de Minerales, organizado por la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, consultas entre representantes de alto nivel de Burundi, la República Democrática del Congo, Rwanda y Uganda sobre la mejor manera de reforzar el compromiso político y acordar acciones conjuntas para mejorar la cooperación en la lucha contra la explotación ilícita de los recursos naturales. Los participantes destacaron la importancia de promover una agenda común centrada en una mayor cooperación económica. Para avanzar, solicitaron a la Oficina de mi Enviado Especial que preparara un documento de opciones en el que se basarían las conversaciones futuras entre los países afectados.

Cooperación económica

69. Mi enviado Especial y su Oficina siguieron ayudando en los preparativos para la Conferencia sobre Comercio e Inversión en los Grandes Lagos, prevista en Rwanda del 18 al 20 de noviembre de 2019. Los días 3 y 4 de mayo, la Oficina de mi Enviado Especial, la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos y la Junta de Desarrollo de Rwanda organizaron una consulta regional en Kigali en la que participaron representantes del sector privado, organismos de promoción de inversiones, grupos regionales de mujeres empresarias y asociados para el desarrollo. Los participantes examinaron los progresos en la ejecución de los proyectos considerados durante la Primera Conferencia sobre las Inversiones del Sector Privado en la Región de los Grandes Lagos, celebrada en 2016 en Kinshasa, y convinieron en dedicar la Conferencia sobre Comercio e Inversión en los Grandes Lagos al comercio y la inversión transfronterizos como elementos críticos que propician la integración económica. Posteriormente, los días 28 y 29 de mayo, el comité organizador celebró en Nairobi la primera reunión de planificación.

70. Mi Enviado Especial asistió a la 12ª Cumbre Empresarial de los Estados Unidos y África, celebrada en Maputo del 18 al 21 de junio, durante la cual participó, junto al Primer Ministro de Uganda y al Ministro de Relaciones Exteriores de Rwanda, en una mesa redonda para promover una mayor participación del sector privado en la región de los Grandes Lagos.

71. En vista del plan para destacar proyectos transfronterizos durante la próxima Conferencia sobre Comercio e Inversión en los Grandes Lagos, y en el marco de sus visitas para familiarizarse con la región, mi Enviado Especial se reunió el 17 de mayo con el Secretario Ejecutivo de la Comunidad Económica de los Países de los Grandes Lagos en Gisenyi (Rwanda). Entre otros temas, hablaron sobre las oportunidades para revitalizar la Comunidad Económica de los Países de los Grandes Lagos y consideraron los beneficios que aporta a sus Estados miembros, especialmente en cuanto al desarrollo de infraestructuras transfronterizas. Mi Enviado Especial se comprometió a plantear el tema durante sus contactos futuros con los dirigentes de Burundi, la República Democrática del Congo y Rwanda.

B. Alianzas con organizaciones y mecanismos regionales, asociados internacionales y otras entidades de las Naciones Unidas

Organizaciones y mecanismos regionales

72. Durante el período sobre el que se informa, mi Enviado Especial siguió dando prioridad a la colaboración y la coordinación con las organizaciones regionales. El 6 de mayo, mi Enviado Especial se reunió con el Secretario Ejecutivo de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos, Zachary Muburi-Muita, en Buyumbura, y el 24 de mayo, con el Comisionado para la Paz y la Seguridad de la Unión Africana, Smail Chergui, en Addis Abeba. Durante ambas reuniones, mi Enviado Especial buscó coordinar iniciativas para hacer frente mejor a los problemas de paz y seguridad en la región, incluida la estabilización de la zona oriental de la República Democrática del Congo, distendiendo las tensiones entre algunos países vecinos, y apoyando los procesos políticos y de diálogo en curso. Las reuniones estuvieron complementadas por consultas periódicas de trabajo con las organizaciones y los mecanismos regionales. La Oficina de mi Enviado Especial también se mantuvo en estrecho contacto con la Secretaría de la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo.

73. Durante todo el período que se examina, la Oficina de mi Enviado Especial mantuvo una alianza estratégica con la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos para la ejecución de los programas y las actividades relacionadas con el Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación. Aquí se incluyen esfuerzos conjuntos para reforzar los mecanismos de seguridad existentes, empoderar a las mujeres, mejorar la cooperación judicial, abogar por los derechos humanos y promover la cooperación económica y la inversión transfronteriza.

Cooperación con otras entidades de las Naciones Unidas

74. A fin de velar por la coherencia en el apoyo que prestan las Naciones Unidas a los procesos políticos en la región, mi Enviado Especial para la Región de los Grandes Lagos celebró consultas periódicas y coordinó sus acciones con mi Representante Especial para la República Democrática del Congo y Jefa de la MONUSCO, mi Enviado Especial para Burundi y mi Representante Especial para África Central.

75. En ese contexto, los días 12 y 13 de abril, mi Enviado Especial para los Grandes Lagos asistió a una reunión de Jefes de las oficinas de las Naciones Unidas en África Central, organizada por la Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central (UNOCA) y celebrada en Santo Tomé y Príncipe. Además, la Oficina de mi Enviado Especial participó en la 48ª reunión ministerial del Comité Consultivo Permanente de las Naciones Unidas sobre las Cuestiones de Seguridad en África Central, facilitada por la UNOCA y celebrada el 28 de mayo en Kinshasa.

76. Los días 10 y 11 de julio, mi Enviado Especial asistió a la Conferencia Regional Africana de Alto Nivel sobre la Lucha contra el Terrorismo y la Prevención del Extremismo Violento que Conduce al Terrorismo, organizada por la Oficina de Lucha contra el Terrorismo en Nairobi. Los días 12 y 13 de julio, mi Enviado Especial participó en una reunión sobre la aplicación de la estrategia regional amplia de prevención para el Cuerno de África, organizada por la Oficina del Enviado Especial para el Cuerno de África en Nairobi.

V. Observaciones y recomendaciones

77. La región de los Grandes Lagos fue escenario de iniciativas y acontecimientos positivos durante el período sobre el que se informa. Me siento alentado por las medidas adoptadas por el Presidente de la República Democrática del Congo, Felix Tshisekedi, para fortalecer las relaciones con los países vecinos, así como por los esfuerzos realizados por él y por otros dirigentes, en particular el Presidente de Angola, João Lourenço; el Presidente de Uganda, Yoweri Museveni; y el Presidente de Rwanda, Paul Kagame, para avanzar en la cooperación regional. Aliento a todos los dirigentes de la región a que continúen apoyando esos esfuerzos.

78. La mejor manera de abordar las diferencias entre los Estados signatarios del Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación, acrecentadas por la amenaza que representan los grupos armados extranjeros y la explotación y el comercio ilícitos de los recursos naturales es el diálogo y la cooperación. Acojo con agrado, pues, la reunión de fomento de la confianza celebrada los días 5 y 6 de junio en Kinshasa, que congregó a los servicios de inteligencia y seguridad de la República Democrática del Congola República Unida de Tanzanía, Rwanda y Uganda y brindó un foro importante para intercambiar información y colaborar con miras a neutralizar a los grupos armados extranjeros que operan en la zona oriental de la República Democrática del Congo. Acojo con agrado también el compromiso del Gobierno de Burundi de participar en las reuniones de ese tipo que se celebren en el futuro. Mi Enviado Especial y su Oficina seguirán apoyando esta iniciativa.

79. La región y la comunidad internacional deben aprovechar el impulso actual para avanzar en la superación de los desafíos que se plantean a la paz y el desarrollo sostenible. Avanzar en la cooperación y la integración económicas, entre otras cosas mediante una mejor gestión de los recursos naturales, impulsará el desarrollo social y económico en toda la región.

80. Celebro y aliento los esfuerzos en curso para fortalecer los mecanismos de cooperación regional en materia de seguridad, en particular el Mecanismo Conjunto de Verificación Ampliado y el Mecanismo Conjunto de Seguimiento de las Fuerzas Democráticas Aliadas. Exhorto a todos los signatarios del Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación a que cumplan sus obligaciones y respeten los compromisos que les incumben en virtud de esos mecanismos a fin de equiparlos mejor para desempeñar sus mandatos. Mi Enviado Especial seguirá movilizando el apoyo en ese sentido.

81. Encomio la cooperación entre la República Democrática del Congo, Rwanda y Uganda en el contexto del mecanismo de seguimiento de la repatriación de los combatientes desarmados. Insto a los asociados regionales e internacionales a que respalden los esfuerzos que están realizando la República Democrática del Congo y Rwanda en este sentido. Aliento a la República Democrática del Congo, a Rwanda y a Uganda a que agilicen la repatriación de los combatientes del antiguo M23.

82. Me preocupan las persistentes dificultades para el ejercicio de las libertades políticas y los derechos humanos fundamentales en partes de la región de los Grandes Lagos. Exhorto a los Gobiernos a que cumplan sus compromisos correspondientes, en particular los previstos en la Carta Africana de la Democracia, las Elecciones y la Gobernanza, y a que creen las condiciones necesarias para que todas las partes interesadas puedan hacer valer su voz en los procesos locales y nacionales de adopción de decisiones.

83. Celebro la formación de un nuevo Gobierno en la República Democrática del Congo. Celebro también las medidas adoptadas por el Sr. Tshisekedi para aplicar las medidas de fomento de la confianza estipuladas en el acuerdo político de 31 de diciembre de 2016, incluida la liberación de los presos políticos y el regreso de las

figuras políticas exiliadas. Aliento a todas las partes interesadas congolesas a que sigan trabajando por la unidad nacional y la consolidación de las instituciones democráticas del país.

84. Tomo nota de los preparativos para las elecciones que se celebrarán en mayo de 2020 en Burundi. Insto al Gobierno y a todas las partes interesadas a que creen las condiciones necesarias para asegurar la celebración de unas elecciones pacíficas e inclusivas que contribuyan a la paz, la estabilidad y el desarrollo duraderos, de plena conformidad con el Acuerdo de Arusha para la Paz y la Reconciliación en Burundi, firmado en 2000.

85. Encomio los esfuerzos continuos por promover la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad en la región. En este contexto, celebro la función que desempeña la Junta Consultiva de la Plataforma de Mujeres en pro del Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación. Exhorto a todas las partes interesadas nacionales y regionales a que apliquen el plan de acción regional para dar cumplimiento a la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad, en particular cumpliendo la cuota acordada para la representación de las mujeres en los procesos políticos y de paz para 2020.

86. La lucha contra la impunidad sigue siendo fundamental para lograr la paz, la seguridad y el desarrollo. Me siento muy alentado por la aprobación de la Declaración de Nairobi sobre la Justicia y la Buena Gobernanza en mayo de 2019. También encuentro muy alentadora la colaboración entre los signatarios del Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación para abordar los casos de violaciones graves de los derechos humanos, también en el contexto de la Red de Cooperación Judicial de los Grandes Lagos. La Oficina de mi Enviado Especial seguirá apoyando esos esfuerzos, en cooperación con la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos.

87. Deploro que continúen los desplazamientos forzados en la región de los Grandes Lagos. Insto a los Gobiernos a que adopten todas las medidas necesarias para hacer frente a esta causa de sufrimiento e inestabilidad en la región, en particular aplicando las recomendaciones de la reunión regional de alto nivel de ministros encargados de asuntos de los refugiados, celebrada en marzo de 2019. Exhorto a los asociados regionales e internacionales a que apoyen esos esfuerzos.

88. Acojo con beneplácito la consulta facilitada por la Oficina de mi Enviado Especial con miras a iniciar un diálogo político a fin de mejorar la gestión de la explotación de los recursos naturales, poner coto a la explotación y el comercio ilegales y transformar los recursos naturales en impulsores de una prosperidad compartida. Insto a los dirigentes de la región a que prosigan este diálogo, y solicito a la comunidad internacional que lo apoye.

89. Deseo dar las gracias a mi Enviado Especial y a su equipo por su apoyo incansable a la aplicación del Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación para la República Democrática del Congo y la Región.
